

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.

Visto el presente expediente Nº 268.399/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 36/80 realizada con el objeto de adquirir materiales y accesorios / destinados al servicio de encañado, rasqueteo y lustrado de pisos de diversos edificios judiciales; y

Considerando:

que dicha licitación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 43 de fecha 23 de enero p.p. (Conf. fs. 14), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 34.

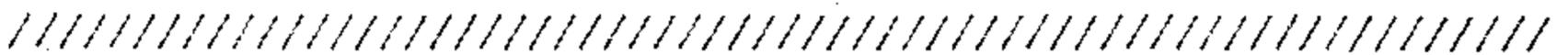
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido por Acordada Nº 17/79,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 36/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES SEPECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 15.756.800) y por los motivos que en cada caso se indica:

a "SUCESION DE ROQUE PEISINA", por la provisión del renglón Nº 2 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 24 y por el importe total de PESOS: OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.....

8.685.600  
Dto. 15 p.p. 10 d.



////////////////////////////////////

a "H. BUTTNER", por la provisión de los renglones Nos. 1 y 3 -por menor precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 25 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEPECIENTOS .....\$ 1.335.700  
Dto. 15 p.p. 10 d.

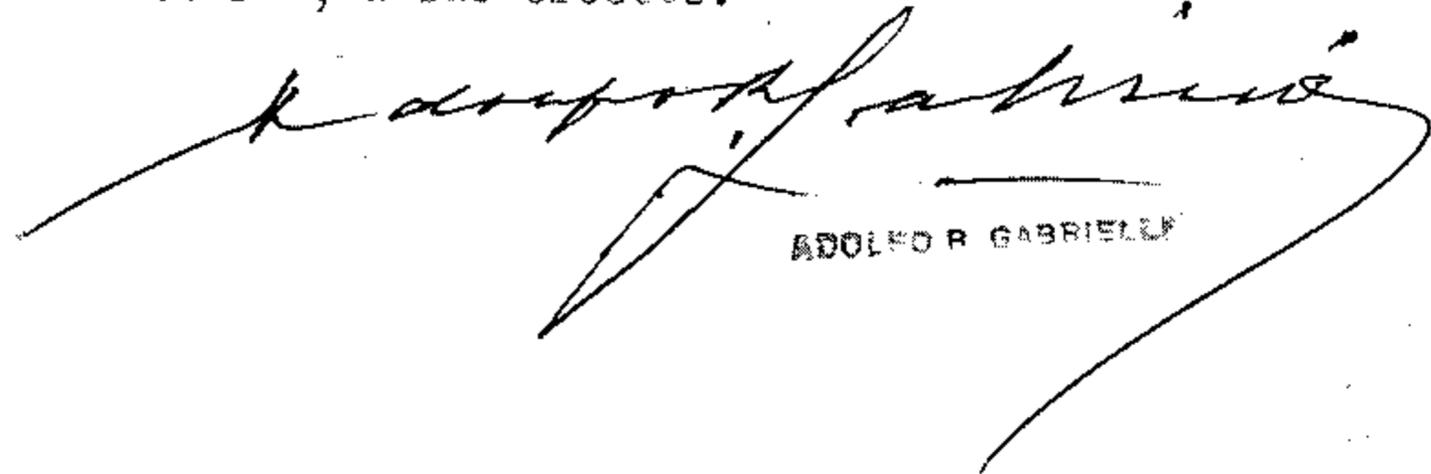
a "BALDO ERIC HIRTUM", por la provisión de los renglones Nos. 4 y 5 -por menor / precio-, de acuerdo a su presupuesto de fs. 30 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLORES SEPECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS .....\$ 5.735.500  
Dto. 15 p.p. 8 d.

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 691.000 a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);
- \$ 8.665.600 a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- \$ 644.700 a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 5.735.500 a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

J.S.  
  
ADOLFO R. GABRIELLE